

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 11-01-2018 16:20:09
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-1-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-42-SE18

SEÑOR (ES) : LABORATORIO CHILE S A	A Sr (a) : Carlos Sánchez Pineda
DIRECCIÓN : Avda. Marathon N Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3655170_3655153
RUT : 77.596.940-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-1-L118	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121709	Carvedilol	4000 Comprimido	CARVEDILOL 6.25 MG COM	80432 CARVEDILOL 6.25 X 30 COMPRIMID F-17787-14 EQUIVALENTE TERAPÉUTICO VENCIMIENTO MAYO 2020 SE ADJUNTA DOCUMENTACION TECNICA. CERTIFICADO DE FARMACOVIGILANCIA Y NORMA GMP. POLITICA DE CANJE. PLAZO ENTREGA 72 HRS	27,00	0,00	0,00	108.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	108.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	108.000
						19% IVA	\$	20.520
						Total	\$	128.520

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-1-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>